

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 022

Fecha Estado: 16/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140087000	Verbal	ARRENDAMIENTOS METROCASAS LTDA.	ARTURO LEON PEREZ NARANJO	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de oralidad de Medellín, confirma sentencia. Se aprueba liquidación de costas realizada por secretaría.	15/02/2021		
05001400300220140166900	Ejecutivo con Título Hipotecario	GERARDO PARRA ALZATE	VICTOR MANUEL RAMIREZ	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Trece Civil del Circuito de oralidad de Medellín, confirma sentencia. Ordena oficiar. Requiere secuestre.	15/02/2021		
05001400300220140175800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA GABRIELA CASTAÑO HENAO	WILLIAM DE JESUS HENAO CASTAÑO	Auto resuelve solicitud Se procederá de conformidad en cumplimiento a lo previsto en el artículo 285 del C.G.P. Requiere apoderada se sirva aportar copias.	15/02/2021		
05001400300220160042500	Verbal Sumario	HERIBERTO DE JESUS PRESIGA PRESIGA	CARLOS ALBERTO CALLE ECHAVARRIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma nueva fecha para audiencia virtual para el día martes veintitrés (23) de febrero de 2021 a las 9:30 A.M. REQUIERE apoderados informen correos electrónicos de las partes, testigos y apoderados. Ordena oficiar.	15/02/2021		
05001400300220180086900	Verbal Sumario	BANCO FINANDINA S.A.	JEAN CARLOS RINCON SANDOVAL	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, ordena oficiar a la Policía Nacional. Reconoce personería.	15/02/2021		
05001400300220190025900	Prueba Anticipada	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE ALFONSO ARIAS CASTAÑO	Auto resuelve solicitud Previo resolver solicitud, Requiere apoderado se sirva informar. Concede término de ejecutoria. Acredita dependientes judiciales	15/02/2021		
05001400300220190081000	Tutelas	TOMAS DE JESUS GALEANO GIRALDO	EPS COOMEVA	Auto resuelve solicitud Niega solicitud de inaplicación de sanción. Ordena oficiar a la Superintendencia de Salud.	15/02/2021		
05001400300220190094600	Tutelas	ADRIANA MARIA VERA MONTOYA	PROTECCIÓN S.A.	Auto requiere Parte accionada previo iniciar incidente por desacato.	15/02/2021		
05001400300220200015400	Tutelas	LUIS EDUARDO MONTOYA CORTES	EPS SAVIA SALUD	Auto requiere Parte accionada previo iniciar incidente por desacato.	15/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200059300	Tutelas	ANA AMINTA CAAMACHO QUINTERO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado 5° Civil del Circuito de oralidad de Medellín, declara nulidad de todo lo actuado. REQUIERE parte accionada previo iniciar incidente por desacato.	15/02/2021		
05001400300220200067000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	RICARDO DANIEL ZAMBRANO PEDRAZA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	15/02/2021		
05001400300220200067000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	RICARDO DANIEL ZAMBRANO PEDRAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Demandante actúa en causa propia.	15/02/2021		
05001400300220200068200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERNAN DARIO MAYA VILLA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	15/02/2021		
05001400300220200068200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERNAN DARIO MAYA VILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	15/02/2021		
05001400300220200070000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SOFIA LONDOÑO MOLINA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	15/02/2021		
05001400300220200070000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SOFIA LONDOÑO MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	15/02/2021		
05001400300220200070500	Ejecutivo Singular	FUNDACION ORGANIZACION VID	CESAR AUGUSTO DUQUE GIRALDO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	15/02/2021		
05001400300220200070500	Ejecutivo Singular	FUNDACION ORGANIZACION VID	CESAR AUGUSTO DUQUE GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	15/02/2021		
05001400300220200071300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CARLOS ALBERTO ANGEL PATIÑO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	15/02/2021		
05001400300220200071300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CARLOS ALBERTO ANGEL PATIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar la parte demandada, reconoce personería. Previo autorizar dependientes judiciales apoderado aportar certificados de estudio actualizados.	15/02/2021		
05001400300220200076600	Ejecutivo Singular	ASOCIACION ASIS	INMOBILIARIA CONQUISTADORES S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	15/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200076600	Ejecutivo Singular	ASOCIACION ASIS	INMOBILIARIA CONQUISTADORES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar la parte demandada, reconoce personería,	15/02/2021		
05001400300220200080300	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GISLAYDI VARGAS GARCIA	Auto resuelve solicitud Autoriza retiro de la demanda. Archivar.	15/02/2021		
05001400300220200087500	Verbal Sumario	CRISTIAN DANIEL MUÑOZ SANCHEZ	DANIEL MATEO RODRIGUEZ GUERRERO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	15/02/2021		
05001400300220200088000	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	JUAN MANUEL SAAVEDRA LOZADA	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose, archivar.	15/02/2021		
05001400300220200088100	Verbal Sumario	COPLAFLOREZ COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA PLAZA DE FLOREZ	LUZ PATRICIA JARAMILLO GIRALDO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	15/02/2021		
05001400300220200089200	Otros	MAF COLOMBIA S.A.S.	DARWIN CASTRO AGUALIMPIA	Auto rechaza demanda Por competencia en razón del territorio, ordena remitir.	15/02/2021		
05001400300220210000100	Tutelas	DORIS EMILCE GALLEGO DUQUE	EPS SURAMERICANA SA -EPS SURA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Invocada por la señora DORIS EMILCE GALLEGO DUQUE.	15/02/2021		
05001400300220210013200	Ejecutivo Conexo	ARRENDAMIENTOS METROCASAS	ARTURO LEON PEREZ NARANJO	Auto resuelve solicitud Se advierte que una vez ejecutoriado el auto que prueba costas, se procederá con el estudio del presente ejecutivo conexo.	15/02/2021		
05001400300220210014200	Tutelas	XIOMARA ANDREA VASCO FERNANDEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a las partes, concede término.	15/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ
SECRETARIA